

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22019** ZARAGOZA

Edicto

Doña Milagros Alcón Omedes Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el sección I Declaración Concurso 0000087/2012, referente al deudor Talleres Laguna, S.L., CIF B50033554, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presenta impugnaciones en este órgano judicial.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la Ley Concursal)

Zaragoza, 6 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120047103-1